

ANEXO III

CLAVES DE CAUSAS POR LAS QUE SE ESTIMAN LAS ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LA ORDEN QUE RESUELVE PROVISIONALMENTE EL CONCURSO DE PROMOCION

4. Se estima el contenido de la reclamación.

CLAVES DE CAUSAS POR LAS QUE SE DESESTIMAN LAS ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LA ORDEN QUE RESUELVE PROVISIONALMENTE EL CONCURSO DE PROMOCION

A) Interpone escrito de alegaciones fuera del plazo establecido.

B) No apto/no presentado en pruebas objetivas de aptitud. No se considera persona interesada en la resolución contra la que se reclama.

D) El expediente de la persona sobre la que reclama o hace referencia se ha revisado, valorándose de conformidad con las bases de la convocatoria.

E) Reclamación desestimada parcialmente ya que se han considerado algunas de las alegaciones formuladas.

J) Los cursos de formación o perfeccionamiento profesional que alega, no están directamente relacionados con la plaza a la que aspira.

K) La experiencia alegada no está directamente relacionada con la categoría profesional a la que aspira.

L) La plaza ha sido adjudicada conforme a la petición realizada por el concursante.

M) El título académico alegado no está directamente relacionado con la plaza a la que aspira.

N) La plaza sobre la que reclama ha sido adjudicada a otro concursante con mayor puntuación.

O) La permanencia alegada ha sido valorada de conformidad con las bases de la convocatoria.

ORDEN de 5 de octubre de 1994, por la que se resuelve definitivamente el Concurso de Promoción al Grupo IV celebrado entre el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, convocado por Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la orden de 16 de julio de 1993 de esta Consejería de Gobernación por la que se convoca Concurso de Promoción al Grupo IV entre el Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 83, de 31 de julio), y resueltas las reclamaciones presentadas contra la orden de 17 de junio de 1994 (BOJA núm. 103, de 8 de julio), que resuelve provisionalmente el mismo, la Comisión de Valoración en su sesión de 27 de julio de 1994, acordó elevar la propuesta de resolución del mencionado Concurso de Promoción, haciendo constar en la misma la relación de aspirantes seleccionados, habiéndose tenido en cuenta para ello el número de vacantes ofertadas, el orden en que han sido clasificados los mismos y la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Por otra parte, resulta necesario modificar las vacantes ofertadas en cumplimiento de lo previsto en el artículo 28 del vigente convenio colectivo en los supuestos contemplados en la base tercera, párrafo 2.º, de la orden de 16 de julio de 1993.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación dispone:

Primero. Aprobar la resolución definitiva del Concurso de Promoción al Grupo IV al que se refiere el artículo 10 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía y que figura en el anexo I de la presente orden, donde consta la relación de aspirantes seleccionados, la puntuación obtenida por cada uno de ellos en la fase de valoración de méritos, el orden en que han sido clasificados y la vacante adjudicada.

Segundo. Modificar el anexo I de la orden de convocatoria de 16 de julio de 1993 (BOJA núm. 83, de 31 de julio), según lo recogido en el anexo II de la presente orden.

Tercero. La incorporación a los destinos obtenidos con la consiguiente prestación de servicios en el nuevo puesto, se producirá el día uno de diciembre de 1994, debiéndose proceder al cese en el puesto que venía desempeñando con efectos del día anterior.

Cuarto. En cualquier momento anterior a la incorporación al nuevo puesto de trabajo, y antes de que se produzca el cese antes señalado, se podrá renunciar al mismo, si bien dicha renuncia habrá de hacerse de forma expresa, en cuyo supuesto, no procederá el referido cese.

Si la incorporación no se produce, sin haber renuncia expresa o causa legal que lo justifique, habiéndose producido el citado cese en el anterior puesto, se aplicará la normativa laboral vigente para cada supuesto en concreto.

Dicha situación deberá comunicarse en el mismo día a la Secretaría General para la Administración Pública, por los responsables de los distintos centros de destino.

Quinto. Dado el carácter voluntario del presente Concurso, los traslados que se produzcan como consecuencia del mismo no darán derecho a indemnización.

Sexto. Exponer en los tablones de anuncio de las Delegaciones de Gobernación en cada una de las provincias andaluzas y en los Servicios Centrales de la misma, sito en Plaza de Cristo de Burgos, núm. 31, de Sevilla, el listado de reclamaciones a la orden de 17 de junio de 1994 que resolvió provisionalmente este Concurso de Promoción al Grupo IV, con indicación de las causas que motivaron su estimación o desestimación, según se refleja en el anexo III de esta orden.

Séptimo. Contra la presente orden se podrá interponer reclamación previa a la vía laboral en los términos establecidos en el artículo 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Laboral.

Octavo. La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de octubre de 1994

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

ANEXO I

CONCURSO PROMOCION GRUPO IV

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS

CATEGORIA PROFESIONAL: AUX. DE CLINICA Y AYUDA A DOMICILIO

DNI COD. P. T. C. DESTINO	PRIMER APELLIDO PUESTOS DE TRABAJO C. DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJ / ORG.AUT. LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	INST. ALMERIA	MATILDE ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES ALMERIA	P. TOTAL 12,00	NUM. ORDEN C. DIRECTIVO 7
27233978	ABAD AUXILIAR DE CLINICA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	DELGADO	MATILDE ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES ALMERIA	INST. ALMERIA	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA	12,00	7
28864864	DELGADO AUXILIAR DE CLINICA RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO	PECELLIN	PLACIDA ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES DOS HERMANAS	INST. SEVILLA	GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA	9,10	16
28860713	DIAZ AUXILIAR DE CLINICA RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO	FERNANDEZ	MARIA JESUS ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES DOS HERMANAS	INST. SEVILLA	GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA	9,10	17
27270985	FERNANDEZ AUXILIAR DE CLINICA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	FERNANDEZ	MARIA DEL ROSARIO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES ALMERIA	INST. ALMERIA	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA	13,00	4
75389012	FERNANDEZ AUXILIAR DE CLINICA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	GARCIA	FRANCISCA ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES JEREZ DE LA FRONTERA	INST. CADIZ	GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ	10,10	8
26201026	FERNANDEZ AUXILIAR DE CLINICA RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS	SANCHEZ	MANUELA ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES LINARES	INST. JAEN	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	9,40	10
24107612	GARCIA AUXILIAR DE CLINICA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	FERNANDEZ	ENCARNACION ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES ARMILLA	INST. GRANADA	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA	5,10	26
32005862	GUILLEN AUXILIAR DE CLINICA RESIDENCIA PENSIONISTAS	GIL	JOSEFA ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES ESTEPEONA	INST. MALAGA	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA	9,00	21
25952546	GUIRAO AUXILIAR DE CLINICA RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS	GONZALEZ	MARIA LUZ ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES LINARES	INST. JAEN	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	5,30	25
26191174	IBANCO AUXILIAR DE CLINICA RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS	FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES LINARES	INST. JAEN	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	13,20	2
26200027	JIMENEZ AUXILIAR DE CLINICA RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS	SOLA	MARIA DEL CARMEN ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES LINARES	INST. JAEN	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	9,30	11
26198439	LAGUNA AUXILIAR DE CLINICA RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS	RUIZ	MARIA DEL CARMEN ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES LINARES	INST. JAEN	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	9,40	9

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO PROMOCION GRUPO IV

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
26191829	MORENO	MARTINEZ	MARIA	9,30	14
634530	AUXILIAR DE CLINICA	JAEN	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS		LINARES		
26196204	MORENO	TARDIO	TERESA	13,00	3
634530	AUXILIAR DE CLINICA	JAEN	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS		LINARES		
26196076	PADILLA DE LA	HOZ	MARIA JOSEFA	8,00	24
718205	AUXILIAR DE CLINICA	JAEN	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	CENTRO DE MINUSVALIDOS PSIQUICOS		LINARES		
26205605	PALOMARES	ALBIN	ANA	8,20	23
634530	AUXILIAR DE CLINICA	JAEN	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS		LINARES		
29078932	PEREZ	ROMERO	ROSARIO	9,10	18
633525	AUXILIAR DE CLINICA	GRANADA	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
	RESIDENCIA DE PENSIONISTAS		ARMILLA		
26201499	QUESADA	RUMI	MARIA	9,00	22
634530	AUXILIAR DE CLINICA	JAEN	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS		LINARES		
26197967	ROMAN	NUÑEZ	INES LUCIA	13,30	1
634530	AUXILIAR DE CLINICA	JAEN	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS		LINARES		
28525318	ROMERO	FERNANDEZ	AURORA	9,00	19
634130	AUXILIAR DE CLINICA	SEVILLA	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
	RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO		DOS HERMANAS		
28501789	RUEDA	CAMACHO	MARIA DEL CARMEN	12,00	6
634130	AUXILIAR DE CLINICA	SEVILLA	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
	RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO		DOS HERMANAS		
26178935	SANCHEZ	MEDINA	AUREA	12,10	5
634530	AUXILIAR DE CLINICA	JAEN	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS		LINARES		
26195101	SANDOVAL	LOPEZ	VICENTA	9,30	12
634530	AUXILIAR DE CLINICA	JAEN	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS		LINARES		
75363804	SUAREZ	CARRASCO	MARIA	9,20	15
634130	AUXILIAR DE CLINICA	SEVILLA	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
	RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO		DOS HERMANAS		
26181930	TORRES	MULERO	MANUELA	9,30	13
634530	AUXILIAR DE CLINICA	JAEN	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS		LINARES		
27284975	VALDIVIA	FRANCO	NATIVIDAD	9,00	20
634130	AUXILIAR DE CLINICA	SEVILLA	ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
	RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO		DOS HERMANAS		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

CONCURSO PROMOCION GRUPO IV

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	CATEGORIA PROFESIONAL	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM.ORDEN
26455412	BERZOSA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ROMERO	NIEVES	8,00	5
602862	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	JAEN	CAROLINA [LA]		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
INST. DE FORM.	PROF. "PABLO DE OLAVIDE"					
28420452	CARRETERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BAYA	MARIA ISABEL	10,00	4
605175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA	CAMAS		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
INST. F. PROF.	"CAMAS"					
31607842	CUEVAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ABUCHA	ANTONIA	8,00	6
713553	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	CADIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
EXT. INST. BACH.	"FRANCISCO PACHECO"					
75389012	FERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GARCIA	FRANCISCA	11,10	1
624176	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
INST. BACH.	"JOSE M. CABALLERO BONALD"					
28660946	GUERRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NAVARRO	MARIA JESUS	6,70	8
605851	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA	CORIA DEL RIO		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
INST. FORM. PROF.	"CAURA"					
75389643	MORENO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MONTES	ANTONIO	5,60	9
796243	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA	DOS HERMANAS		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
INST. F. PROF.	"TORRE DE LOS HERBEROS"					
28721834	RIVERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MELLADO	AGUSTIN MACIAS	11,00	2
205361	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA	SEVILLA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
CONSERV. SUP. MUSICA	"MANUEL CASTILLO"					
27228140	UCLES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARTINEZ	JUAN MANUEL	7,90	7
601672	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	ALMERIA	ALMERIA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
INST. BACH.	"ALHADRA"					
CATEGORIA PROFESIONAL: COCINERO						
DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM.ORDEN	
30431397	CALVENTO	GAVILAN	PILAR	23,10	2	
717193	COCINERO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
ESCUELA HOGAR NTRA. SRA. DEL PILAR			PEDRO ABAD			
24830782	CARRILLO	SORIANO	JOSEFA	16,00	7	
-717573	COCINERO	MALAGA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
COL. PUBL. "MIGUEL HERNANDEZ"			BENALMADENA			
27255496	FENOY	MARTINEZ	JOSE ANTONIO	16,00	8	
796425	COCINERO	ALMERIA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
RESIDENCIA ESCOLAR DE EEMM.			ALMERIA			
31609831	IGLESIAS	GARCIA	EMILIO	16,00	11	
833415	COCINERO	CADIZ	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ	
RESIDENCIA DE PENSIONISTAS			JEREZ DE LA FRONTERA			

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 =====

CONCURSO PROMOCION GRUPO IV

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
 =====

CATEGORIA PROFESIONAL: COCINERO NOMBRE P. TOTAL NUM.ORDEN
 SEGUNDO APELLIDO CONSEJ / ORG.AUT. C. DIRECTIVO
 PUESTOS DE TRABAJO LOCALIDAD
 C. DESTINO

27489780	LAO	JOSE ANTONIO	18,00	9
609507	COCINERO	ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
HOGAR ESCUELA INDALO ALMERIA				
29689726	LIGERO	ROCIO	9,20	13
715057	COCINERO	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	
COL.PUBL. "DIVINO SALVADOR" HUELVA CORTEGANA				
32019135	LORENTE	JOSE MANUEL	18,00	6
611832	COCINERO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ	
GUARDERIA INFANTIL VIRGEN INMACULADA CADIZ LINEA DE LA CONCEPCION [LA]				
27326476	LOZANO	JUAN ANTONIO	22,00	4
616870	COCINERO	TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
CIUDAD RESIDENCIAL-TIEMPO LIBRE MALAGA MARBELLA				
27270585	OYONARTE	MARIA DEL MAR	16,00	10
716842	COCINERO	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
COL. PUBL. "LLANOS DE MARIN" ALMERIA ROQUETAS DE MAR				
27252821	PEREGRIN	ANTONIO	20,70	5
716560	COCINERO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA	
GUARD. INF. "LOS LLANOS DE LA CAÑADA" ALMERIA				
31219434	RODRIGUEZ	JOSE LUIS	23,20	1
616475	COCINERO	TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
RESIDENCIA DE CADIZ CADIZ CADIZ				

CATEGORIA PROFESIONAL: AUXILIAR OPERADOR DE INFORMATICA NOMBRE P. TOTAL NUM.ORDEN
 SEGUNDO APELLIDO CONSEJ / ORG.AUT. C. DIRECTIVO
 PUESTOS DE TRABAJO LOCALIDAD
 C. DESTINO

28662773	GUIMOYE	MELLADO	8,00	1
617015	AUXILIAR OPERADOR DE INFORMATICA	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA SEVILLA SEVILLA				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

CONCURSO PROMOCION GRUPO IV

ADJUDICACION DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS

CATEGORIA PROFESIONAL: ENCARGADO DE SERVICIOS HOSTELERIA

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
25303475	ALARCON	CORBACHO	ANTONIA	14,10	1
616945	ENCARGADO SV. HOSTELERIA-JARDINES	MALAGA	MARBELLA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
29716348	BURGOS	FLORES	CANDIDO	8,00	4
616605	ENCARGADO SV. HOSTELERIA-RECEPCIONI	HUELVA	PUNTA UMBRIA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
17191681	CRUZ	PARDO	MARIA PILAR	12,90	2
616397	ENCARGADO SV. HOSTELERIA	CADIZ	LINEA DE LA CONCEPCION [LA]		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
29470059	GOMEZ	MARQUEZ	PURIFICACION	4,10	6
616651	ENCARGADO SV. HOSTELERIA-LAVANDERIA	HUELVA	PUNTA UMBRIA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
15349129	PEREZ	LOZANO	MARIA DEL ROSARIO	5,10	5
616605	ENCARGADO SV. HOSTELERIA-RECEPCIONI	HUELVA	PUNTA UMBRIA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANEXO II

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	CONSEJERIA/ORGANISMO
		DETRAITADAS	

GRUPO PLAZAS: 401 AUX. CLINICA AYUDA A DOMICILIO

703040	AUX. ENFERMERA	1	ASUNTOS SOCIALES
			HOGAR ESCOLAR LA CARADA VILLAMARTIN (CADIZ)

GRUPO PLAZAS: 305 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

602873	AUX. ADMINISTRATIVO	1	EDUCACION Y CIENCIA
			I.P.P. SIERRA CAZORLA CAZORLA (JAEN)

ANEXO III

CLAVES DE CAUSAS POR LAS QUE SE ESTIMAN LAS ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LA ORDEN QUE RESUELVE PROVISIONALMENTE EL CONCURSO DE PROMOCION

4. Se estima el contenido de la reclamación.

CLAVES DE CAUSAS POR LAS QUE SE DESESTIMAN LAS ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LA ORDEN QUE RESUELVE PROVISIONALMENTE EL CONCURSO DE PROMOCION

B) No apto/no presentado en pruebas objetivas de aptitud. No se considera persona interesada en la resolución contra la que se reclama.

C) No se valoran los méritos alegados en el escrito de alegaciones que no hayan sido indicados expresamente en la solicitud de participación, o que se hayan adquirido fuera del límite del plazo establecido.

D) El expediente de la persona sobre la que reclama o hace referencia se ha revisado, valorándose de conformidad con las bases de la convocatoria.

E) Reclamación desestimada parcialmente ya que se han considerado algunas de las alegaciones formuladas.

K) La experiencia alegada no está directamente relacionada con la categoría profesional a la que aspira.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1994, de la Viceconsejería, por la que se declara vacante el puesto de trabajo Servicio de Valoración de la Delegación Provincial de Almería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), resuelve:

Declarar vacante el puesto de trabajo de libre designación código 617.393, denominado Servicio de Valoración de la Delegación Provincial de Almería, convocado por Resolución de 25 de junio de 1994 (BOJA núm. 110, de 19.7.94)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 26 de septiembre de 1994.- P.D. (Orden 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Centro de Enseñanzas Ceoan, S.L, la subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Centro de Enseñanzas Ceoan, S.L., por un importe de 17.684.250 ptas.

Cádiz, 12 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Colegio Salesiano San Ignacio la subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Colegio Salesiano San Ignacio, por un importe de 17.116.500 ptas.

Cádiz, 12 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Centro Estudios Las Montañas la subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Centro de Estudios Las Montañas, por un importe de 20.798.766 ptas.

Cádiz, 21 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Benalup la subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Ayuntamiento de Benalup, por un importe de 25.792.500 ptas.

Cádiz, 22 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.